

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2025/2026

Identificación y características de la asignatura					
Código	502814				
Denominación (español)	Psicología de los Grupos				
Denominación (inglés)	Psychology of Groups				
Titulaciones	Grado en Psicología				
Centro	Facultad de Educación y Psicología				
Módulo	Obligatorio				
Materia	Bases sociales de la conducta				
Carácter	Obligatorio	ECTS	7,5	Semestre	3º
Profesorado					
Nombre		Despacho		Correo-e	
Macarena Blázquez Alonso		A-8		mablazqueza@unex.es	
Área de conocimiento	Psicología Social				
Departamento	Psicología y Antropología				
Profesor/a coordinador/a (si hay más de uno)					
Competencias					
Básicas					
<p>CB1- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.</p> <p>CB2- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.</p> <p>CB3- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.</p> <p>CB4- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.</p> <p>CB5- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.</p>					
Generales					
<p>CG2- Saber aplicar estos conocimientos al trabajo profesional en el ámbito de la psicología identificando, valorando y resolviendo los problemas y demandas que se les presenten. Es decir, que estén capacitados para el desempeño profesional como psicólogos generalistas, no especializados, así como para incorporarse a estudios de</p>					

Master que les proporcionen una formación avanzada dirigida a la especialización académica, profesional o investigadora en el ámbito de la psicología.

CG3- Desarrollar aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para continuar aprendiendo a lo largo de toda la vida y, en su caso, emprender estudios reglados posteriores con un alto grado de autonomía.

CG4- Tener la capacidad para abordar su actividad profesional y formativa desde el respeto al Código Deontológico del psicólogo.

Transversales

CT1- Analizar, sintetizar y asimilar la información propia de cada materia o asignatura, relacionándola con los conocimientos previos personales, para planificar, organizar y desarrollar las tareas propuestas en cada una de ellas.

CT2- Comunicarse con eficacia por escrito y oralmente en la lengua materna, adaptando el discurso a los diferentes contextos de interacción-personas, grupos o instancias con los que interactúa el psicólogo.

CT3- Utilizar las TIC como herramienta de búsqueda, análisis, selección y producción de recursos.

CT4 - Comunicarse por escrito y oralmente en lengua inglesa.

CT5 - Identificar y conectar los contenidos propios de cada materia o asignatura con las tareas profesionales del psicólogo, para posteriormente aplicarlo en el ámbito de la intervención.

CT6 - Elaborar juicios éticos, críticos y creativos sobre el contenido de las materias o asignaturas con la finalidad de construir conocimiento y compartirlo con el resto del alumnado y profesorado.

CT7- Integrarse y trabajar cooperativamente en equipos de iguales, mixtos e interdisciplinarios.

CT8- Reconocer y gestionar los derechos y deberes propios y de los demás e implicarse activamente en la defensa de los derechos universalmente reconocidos.

CT9- Identificar los contenidos propios de cada materia o asignatura relacionados con la defensa de la paz, el medio ambiente, los derechos humanos, la interculturalidad, la salud corporal y mental, el consumo y ocio responsable, la coeducación y la igualdad de oportunidades.

Específicas

CE29- Capacidad para aplicar los métodos y técnicas de trabajo e intervención propios de la disciplina.

CE39 - Manejo de algunos instrumentos y técnicas psicosociales en el estudio de la interacción social y grupal.

CE40- Fomentar la utilización del enfoque psicosocial en el análisis de la interacción social y grupal.

Contenidos

Aproximaciones al concepto de grupo. La formación, desarrollo y finalización del grupo. La estructura grupal: cohesión, normas, roles y estatus entre otros.

La presente ficha se fundamenta en un marco legislativo que orienta el abordaje psicosocial de los grupos humanos, con el objetivo de fomentar en el alumnado un compromiso activo con la igualdad, la diversidad y la cohesión social:

- Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.
- Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

- Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de Garantía Integral de la Libertad Sexual.
- Ley 15/2022, de 12 de julio, integral para la igualdad de trato y la no discriminación.

Temario

Denominación del tema 1: Bases de la Psicología de los Grupos.

Contenidos del tema 1: Aproximación teórica de Psicología de los Grupos: evolución ideológica del grupo y perspectiva actual, concepto de grupo, criterios definitorios de grupo, definición de la disciplina, evolución de los grupos, motivaciones para la formación de grupos, desarrollo y fases de la evolución grupal, finalización del grupo. Clasificación y tipos de grupo. Aportaciones y figuras centrales. Ámbitos de aplicación grupal: área de la salud, ámbito educativo, sector organizacional y otros ámbitos.

Descripción de las actividades prácticas del tema 1: técnicas y dinámicas grupales.

Denominación del tema 2: Elementos estructurales del grupo.

Contenidos del tema 2: Definición de la estructura grupal. Función de la estructura del grupo. Componentes primarios o ejes: estatus grupal y roles. Componentes secundarios: proceso de comunicación grupal, liderazgo en los grupos y las normas sociales.

Descripción de las actividades prácticas del tema 2: técnicas y dinámicas grupales.

Denominación del tema 3: Procesos psicológicos del funcionamiento en grupo.

Contenidos del tema 3: Cohesión y pertenencia grupal. Rendimiento y productividad del grupo. Toma de decisiones en grupo. Influencia social.

Descripción de las actividades prácticas del tema 3: técnicas y dinámicas grupales.

Denominación del tema 4: Conflictos grupales y patología grupal.

Contenidos del tema 4: Los conflictos grupales: definición de conflicto grupal, consecuencias del conflicto, ciclo de resolución de conflictos, técnicas de resolución de conflictos. Patología grupal: concepto de patología grupal, condiciones ideológicas y estructurales para la patología grupal, alternativas de intervención. Fenómenos de representativos de conflicto intergrupal.

Descripción de las actividades prácticas del tema 4: técnicas y dinámicas grupales.

Objetivos de desarrollo sostenible contemplados



<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Actividades formativas

Horas de trabajo del alumno/a por tema		Horas Gran grupo	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total		GG	CH	L	O		
1	29	9				4		16
2	19	6				3		10
3	44	15				4		25
4	41	13				4		24
Evaluación	17	2						15
TOTAL	150	45				15		90

GG: Grupo Grande (85 estudiantes).
 CH: Actividades de prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)
 L: Actividades de laboratorio o prácticas de campo (15 estudiantes)
 O: Actividades en sala de ordenadores o laboratorio de idiomas (20 estudiantes)
 S: Actividades de seminario o de problemas en clase (40 estudiantes).
 TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).
 EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes

- Exposición verbal. Enseñanza directiva. Actividades presenciales de carácter fundamentalmente teórico, basadas en la explicación verbal del profesor (preferentemente con apoyo visual y participación dialogal). Generalmente se desarrollan en una modalidad organizativa de grupo grande.
- Búsqueda, análisis y discusión de materiales bibliográficos.
- Diseño de proyectos. Esta actividad tiene como objetivo orientar y coordinar distintos aspectos del proyecto (delimitación del objeto del trabajo, selección bibliográfica, estructura, etc.) que, de forma autónoma, individualmente o en pequeños grupos.
- Lectura de documentos previos a la exposición oral del profesor.
- Estudio de la materia y preparación de exámenes.
- Realización de trabajos monográficos y proyectos (protocolos de evaluación e intervención, adaptaciones de material, trabajos de investigación, etc.).

- Actividades colaborativas basadas en recursos y herramientas digitales, especialmente aquellas que posee el CVUEx.
- Discusión y debate. Actividades presenciales de discusión (ideológica o conceptual) con una participación muy activa del alumnado (principalmente colaborativa). Pueden desarrollarse en una modalidad organizativa de grupo grande o, preferentemente, en seminario.
- Lectura comentada de materiales bibliográficos.
- Visionado de materiales audiovisuales (documentales, películas etc.) y discusión y debate sobre los mismos.
- Exposición de los trabajos realizados de forma autónoma. Actividades no presenciales de indagación o aprendizaje a partir de la lectura de textos, realización de tareas o trabajos teóricos o prácticos y estudio personal. Se desarrollan fuera del aula, de un modo individual o colaborativo.
- Realización de exámenes. Esta actividad tiene la finalidad de evaluar los resultados del aprendizaje de los alumnos/as en relación a los objetivos o competencias que se planteen en el plan docente de las asignaturas que conformen una materia.
- Análisis de casos y resolución de problemas. Actividades presenciales de observación dirigida, aplicación práctica y discusión, basadas en experiencias, estudio de casos, solución de problemas, diseño de proyectos, o en el entrenamiento de destrezas (incluyendo el manejo de aparatos), con una participación muy activa, individual o colaborativa, del alumnado. Pueden desarrollarse en una modalidad organizativa de grupo grande o, preferentemente, en seminario.
- Experiencias y aplicaciones prácticas. Esta actividad, junto a la anterior, está dirigida a la simulación y práctica de las estrategias y técnicas presentadas por los especialistas y profesionales (presentación de informes psicopedagógicos, adaptaciones curriculares de distintos tipos, análisis de contextos sociales), discusión y análisis de documentales científico-técnicos.

Resultados de aprendizaje

Al finalizar el proceso de aprendizaje de la materia el alumno/a será capaz de:

- ✓ Planificar la evaluación de los programas y las intervenciones.
- ✓ Definir los objetivos y elaborar un plan de intervención (directa/indirecta).
- ✓ Analizar necesidades y demandas de los destinatarios en función de los diferentes contextos.
- ✓ Utilizar adecuadamente las técnicas de evaluación e intervención tanto a nivel individual, como grupal y organizacional.
- ✓ Definir los objetivos, elaborar el plan y las técnicas de intervención en función de las necesidades y demandas de los destinatarios/as.
- ✓ Fijar objetivos, planificar y sistematizar un trabajo.

Sistemas de evaluación

Sistema de evaluación	Tipología de Actividades	Ponderación
a) Modalidad <i>continua o presencial:</i>	Examen final. Prueba objetiva y/o de desarrollo. <i>Siendo necesario superar como mínimo el 50% de esta prueba.</i>	70%

	<p>Observación de la asistencia, implicación y participación activa del alumnado en el desarrollo de las sesiones.</p> <p>Diario de Bitácora: se utilizará para registrar y evaluar el desempeño en las técnicas y dinámicas grupales desarrolladas durante los seminarios.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ La asistencia a los seminarios es obligatoria. Dado su carácter participativo e interactivo, las actividades realizadas no podrán recuperarse en la convocatoria ordinaria. ➤ En caso de no superar esta parte, podrá recuperarse en la convocatoria extraordinaria mediante una prueba práctica adicional al examen teórico. Esta prueba consistirá en resolver dos casos prácticos sobre contenidos de la asignatura, cada uno valorado con un máximo de 1,5 puntos. Para aprobar, será necesario obtener al menos el 50 % de la puntuación total. ➤ Las ausencias deberán justificarse con documentación que acredite el motivo de la falta. ➤ No se considerará aprobada esta parte si las faltas injustificadas superan el 20 % del total de horas de seminario. ➤ Para superar esta parte, será imprescindible alcanzar como mínimo el 50 % de la evaluación. 	30%
b) Modalidad global o no presencial:	<p>Examen final. Prueba objetiva y/o de desarrollo. <i>Siendo necesario superar como mínimo el 50% de esta prueba.</i></p>	70%
	<p>Dos casos prácticos vinculados a cualquier contenido de la asignatura, cada uno con una puntuación máxima de 1,5 puntos. <i>Para superar esta parte, será necesario alcanzar al menos el 50 % de la calificación total.</i></p>	30%

La calificación final será el resultado de la suma de las puntuaciones alcanzadas en la parte práctica (30%) y la parte teórica (70%), siendo necesario aprobar ambas partes por separado para sumar las puntuaciones y obtener la calificación final.

Según el Artículo 4 de la Normativa de Evaluación (Resolución de 26 de octubre de 2020, DOE n. 212, de 3 de noviembre de 2020), la elección de la modalidad de evaluación global corresponde a los estudiantes, que podrán llevarla a cabo, durante los plazos establecidos para cada una de las convocatorias (ordinaria y extraordinaria) de cada asignatura. Para ello, el profesorado gestionará estas solicitudes, a través de un espacio específico creado para ello en el Campus Virtual de la asignatura. En caso de ausencia de solicitud expresa por parte del estudiante, la modalidad asignada será la de evaluación continua. La elección de la modalidad de evaluación global supone la renuncia al derecho de seguir evaluándose de las actividades de la modalidad de

evaluación continua que resten y a la calificación obtenida hasta ese momento en cualquiera de las que ya se hayan celebrado. El plazo para elegir la modalidad global será durante el primer cuarto del periodo de impartición de estas o hasta el último día del periodo de ampliación de matrícula si este acaba después de ese periodo.

Según el Artículo 10 de la Normativa de Evaluación (Resolución de 26 de octubre de 2020, DOE n. 212, de 3 de noviembre de 2020), cada una de las asignaturas del plan de estudios a las que un estudiante se haya presentado a evaluación se calificará de 0 a 10, con expresión de un decimal, añadiendo la calificación cualitativa tradicional, según los siguientes rangos: de 0 a 4,9 (suspenso, SS); de 5,0 a 6,9 (aprobado, AP); de 7,0 a 8,9 (notable, NT); de 9,0-10 (sobresaliente, SB). Se entiende que un estudiante se ha presentado a la evaluación de la asignatura y, por tanto, habrá de consignarse algunas de las calificaciones anteriores si el sistema de evaluación de la asignatura contempla prueba final, cuando el estudiante se presente a dicha prueba, en toda o en parte.

ADVERTENCIA IMPORTANTE SOBRE LA EVALUACIÓN:

Según RESOLUCIÓN de 25 de noviembre de 2016 (DOE de 12-12-2016), especifica que *"La realización fraudulenta de cualquier prueba de evaluación implicará la calificación de Suspenso, con la nota "0" en la convocatoria correspondiente, con independencia de que el profesor pueda solicitar la apertura de un expediente informativo/disciplinario ante el Rector de la Universidad de Extremadura. Esta calificación deberá basarse en la constancia fehaciente de los hechos por parte del profesor de la asignatura. No deben argumentarse meros indicios como justificación del juicio sobre el uso de medios ilícitos, sin evidencias. De la misma manera, la realización fraudulenta de trabajos fin de Grado o Máster y de prácticas externas, acarreará las mismas sanciones, además del cambio de director/a."*

Bibliografía (básica y complementaria)

Bibliografía básica

- Blanco, A., Caballero, A. y De la Corte, L. (2005). *Psicología de los Grupos*. Pearson.
- Gil, F. y Alcover, C. M. (1999). *Introducción a la Psicología de los Grupos*. Pirámide.
- González, M. P. (1997). *Psicología de los Grupos. Teoría y aplicación*. Síntesis.
- Marín, M. y Troyano, Y. (2012). *Psicología social de los procesos grupales*. Pirámide.
- Martínez-Taboada, C. y Arnosó- Martínez, A. (2024). *Psicología de los grupos: Esencia dinámica de la persona y de lo social*. McGraw Hill.
- Martínez, M. C. y Paterna, C. (2010). *Manual de Psicología de Grupos*. Síntesis.
- Muñoz, J. F. (2009). *Elementos básicos de la Psicología de los Grupos*. Artes Gráficas Bonanza S.L.
- Sánchez, J.C. (2002). *Psicología de los grupos. Teoría, procesos y aplicaciones*. McGrawHill.
- Shaw, M. E. (2013). *Dinámica de grupo*. Herder.

Bibliografía complementaria

- Ayestarán, S. (1996). *El grupo como construcción social*. Plural.
- Canto, J. M. (2000). *Dinámica de grupos. Aspectos técnicos, ámbitos de aplicación y fundamentos teóricos*. Aljibe.
- Canto, J.M. (1998). *Psicología de los grupos*. Estructura y procesos. Aljibe.
- Contreras, J. (2001). *Cómo trabajar en grupo: Introducción a la dinámica de grupos*. San Pablo.
- Cuevas, J. M. y Canto, J. M. (2006). *Las sectas. Cómo funciona, cómo son sus líderes, efectos destructivos y cómo combatirlas*. Aljibe.

- Del Castillo, J. A. (2010). *Psicología de los grupos*. UNED.
- Di María, F. y Falgares, G. (2005). *Elementos de psicología de los grupos. Modelos teóricos y ámbitos de aplicación*. McGraw-Hill.
- Gil, F., Alcover, C. M., García, M., Roda, R. y Rodríguez, F. (1999). *Prácticas de psicología de los grupos*. Pirámide.
- González, M. P. (1997). *Orientaciones teóricas fundamentales en psicología de los grupos*. EUB.
- Hostie, R. (1994). *Técnicas de dinámica de grupos*. ICCE
- Huici, C., Molero, F., Gómez, A. y Morales, J.F. (2011). *Psicología de los Grupos*. UNED.
- López-Yarto, L. (1997). *Dinámica de grupos. Cincuenta años después*. Desclée De Brouwer.
- Martínez, M.C. y Paterna, C. (2010). *Manual de Psicología de los Grupos*. Síntesis.
- Molero, F. y Morales, J.F. (2011). *Liderazgo: hecho y ficción. Visiones actuales*. Alianza Editorial.
- Morales, J. F., y Moya, M. C. (1996). *Tratado de psicología social. Procesos básicos*, vol. 1. Síntesis.
- Munné, F. (2000). *Psicología social: el grupo en la vida cotidiana*. Barcelona: Paidós.
- Núñez, T. y Loscertales, F. (1996). *El grupo y su eficacia*. EUB.
- Pallares, M. (1993). *Técnicas de grupo para educadores*. ICCE.
- Pérez de Villar, M. y Torres, C. (1999). *Dinámica de grupos en formación de formadores: casos prácticos*. Herder.
- Ramírez, M. S. (1983). *Dinámica de grupos y Animación Socia-cultural*. Marsiega.
- Sánchez, J. C. (2002). *Psicología de los grupos*. McGraw Hill.

Otros recursos y materiales docentes complementarios

- Película “*La Ola*” (“*Die Welle*”, 2008): formación de identidad grupal, conformismo y presión social, liderazgo autoritario, radicalización y obediencia, pensamiento grupal (groupthink) e influencia social y roles grupales.
- Película: “*Doce hombres sin piedad*” (“*12 Angry Men*”, 1957): toma de decisiones grupal, influencia social y presión de mayoría, liderazgo y resistencia al conformismo, roles y comunicación grupal, conflicto y resolución de problemas en grupo y pensamiento crítico y prejuicios.
- Campus virtual.
- Recursos web.